



Universitat de Lleida

Informe de acreditación 2023

(Guía de AQU Catalunya de julio 2022)

Facultat de Lletres

Fecha de aprobación	Órgano que aprueba
29/05/2023	Comisión de Evaluación Interna
dd/mm/aaaa	Comisión de Ordenación Académica de la Universidad



Índice

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	3
2. PRESENTACIÓN DEL CENTRO.....	5
3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	7
4. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN.....	8
ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo	8
1.1. Resultados de aprendizaje pretendidos y plan de estudios	8
1.2. Acceso y oferta de plazas.....	9
1.3. Desglose del plan de estudios	11
1.4. Normativa	12
ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública.....	13
2.1. Información pública sobre el desarrollo de la titulación	13
2.2. Información pública sobre los resultados de la titulación	15
ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	15
3.1. Implantación de los procesos.....	16
3.2. Recogida de información y resultados	17
3.3. Revisión del SGIC	17
ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo	18
4.1. Perfil del profesorado y asignación docente.....	18
4.2. Suficiencia del profesorado	19
4.3. Formación del profesorado	20
ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	21
5.1. Personal de apoyo a la docencia	21
5.2. Servicios de orientación	21
5.3. Recursos materiales	24
ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	25
6.1. Resultados de aprendizaje alcanzados.....	25
6.2. Actividades formativas, metodología docente y sistema de evaluación.....	27
6.3. Rendimiento académico e inserción laboral	28
5. PROPUESTAS DE MEJORA.....	30
6. PLAN DE MEJORA	31
Plan de mejora de la titulación presentada a evaluación	31
7. LISTADO DE EVIDENCIAS.....	34



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad:	Universitat de Lleida (UdL)
Nombre del centro:	Facultat de Lletres
Datos de contacto:	Pl. De Víctor Siurana, 1 Campus de Rectorado E-25003 Lleida Tel. +34 973 702 108 Correo electrónico: lletres.secretariadeganat@udl.cat
Web de los grados:	http://udl.cat/ca/es/estudios/estudios_centros/
Web de los másteres:	http://udl.cat/ca/es/estudios/poficials_cast/
Responsables de la elaboración del informe:	Nombre y cargo Isabel Santaulària Capdevila Decana de la Facultat de Lletres

Titulaciones que se imparten en el centro

(las titulaciones en negrita son las que se incluyen en este autoinforme)

Titulaciones que se imparten en el centro (las titulaciones en negrita son las que se incluyen en este autoinforme)					
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de inicio	Interuniv./Coord. UdL	Coordinación académica
Doble titulación; Grado en Geografía – Grado en Turismo	--	342	2020-2021	N/S	Jaume Macià Amorós
Doble titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Estudios Ingleses	---	360	2017-2018	N/S	Gloria Vázquez García
Doble titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Filología Hispánica	---	360	2017-2018	N/S	Gloria Vázquez García
Doble titulación; Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	---	360	2018-2019	N/S	Gloria Vázquez García
Grado en Filología Hispánica	2503292	240	2015-2016	N/S	Yasmina Romero Morales



Universitat de Lleida

Grado en Historia	2503294	240	2015-2016	N/S	Antoni Passola Tejedor
Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico	2503285	240	2015-2016	N/S	Alberto Velasco González
Grado en Comunicación y Periodismo Audiovisuales	2503458	240	2016-2017	N/S	Guillem Suau Gomila
Grado en Geografía	2503464	240	2016-2017	N/S	M. Pilar Alonso Logroño
Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	2503466	240	2016-2017	N/S	Jordi Malé Peguerols
Grado en Estudios Ingleses	2503467	240	2016-2017	N/S	Josep M. Cots Caimons
Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción	2503603	240	2017-2018	N/S	Glòria Vázquez García
Máster en Enseñanza de Español/Catalán para Inmigrantes	4311386	60	2010-2011	N/S	M.Ángeles Calero Fernández
Máster en Lenguas Aplicadas	4311393	60	2011-2012	N/S	Guzman Mancho Barés
Máster en Identidad Europea Medieval	4314102	60	2013-2014	S/S	Flocel Sabaté Curull
Máster en Gestión de Áreas de Montaña	4316628	60	2018-2019	S/S	Daniel Paül Agustí

Titulaciones que se presentan en esta acreditación

TITULACIÓN	Fecha Verificación	Fecha renovación de la Acreditación
Máster en Identidad Europea Medieval	25/09/2013	26/02/2018



2. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Letras de la Universitat de Lleida es el centro que organiza los estudios del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales. Las titulaciones que imparten son los grados en Comunicación y Periodismo Audiovisuales, Estudios Ingleses, Filología Catalana y Estudios Occitanos, Filología Hispánica, Geografía, Historia e Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico. Desde el curso 2017-18 parte del profesorado de la Facultad participa en la docencia del grado de Historia, Geografía e historia del Arte que ofrece la UOC. También desde el curso 2017-18, la Facultad ofrece tres dobles titulaciones:

1. Lenguas Aplicadas y Traducción (LAT) + Estudios Ingleses
2. Lenguas Aplicadas y Traducción (LAT) + Filología Hispánica
3. Lenguas Aplicadas y Traducción (LAT) + Filología Catalana y Estudios Occitanos.

De estos tres dobles grados, se han podido desarrollar primero los itinerarios con Estudios Ingleses y con Filología Hispánica, siendo el curso 2022-23 el sexto en el que se ofrecieron. En cuanto al doble grado con Filología Catalana y Estudios Occitanos, se empezó a impartir el curso 2018-19. Así mismo, desde el curso 2020-21 la Facultad de Letras ha iniciado la colaboración con la Facultad de Derecho, Economía y Turismo para poner en marcha una doble titulación que une Geografía y Turismo con el fin de proporcionar complementos demandados por el mercado laboral. Todas las titulaciones de grado del Centro, a excepción de los tres dobles grados de Filología y LAT y de Geografía y Turismo han sido acreditadas favorablemente durante los años 2021 y 2022. En cuanto la formación de postgrado, los másteres que se imparten son:

- Máster en Enseñanza de Español/Catalán para Inmigrantes (activado el 2010-11; MEECI; posibilidad semi-presencial o virtual)
- Máster en Lenguas Aplicadas (verificado el 2011-12; MLA; virtual y bienal)
- Máster en Identidad Europea Medieval (activado el 2013-14; IEM; virtual e interuniversitario con la participación de profesorado de Universitat de Lleida (coordinadora), Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Girona, Universidad de Murcia y Universitat Rovira i Virgili)
- Máster en Gestión de Áreas de Montaña (activado el 2018-19; semipresencial e interuniversitario en el cual participan todos los departamentos de Geografía de las universidades públicas catalanas: Universitat de Lleida (coordinadora), Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona, Universitat de Girona y Universitat Rovira i Virgili).
- Máster en Peritaje, Evaluación y Análisis de Obras de Arte (activado el 2015-16)

Todos los másteres de la Facultad han sido acreditados favorablemente durante los años 2015-2019. En concreto, el MEECI y el MLA han sido acreditados favorablemente en dos ocasiones, en 2015 y en 2019. Y en el año 2017 el IEM y el Máster en Peritaje recibieron la acreditación favorable.

La Facultad apuesta por una formación continua y un aprendizaje personalizado con la ambición de atender los diferentes perfiles y aptitudes de los estudiantes. Combina, por tanto, un enfoque teórico y uno de práctico para acercar distancias entre el mundo académico y el profesional. Por este motivo, y tal como marca la política de la Universitat de Lleida, las prácticas en empresa son obligatorias para todos los estudiantes de titulaciones de grado. En los másteres, también se persigue esta conexión con el mundo profesional a través de prácticas en empresa u otros



acercamientos, como puede ser la docencia impartida por profesionales expertos vinculados a empresas u organizaciones relevantes del sector correspondiente a cada máster

En cuanto a la matrícula, la Facultad no es ajena a la crisis generalizada en los estudios de humanidades (originada, en parte, en la percepción social de menor ocupabilidad para los estudiantes de humanidades). Por este motivo, la Facultad ha hecho y continúa haciendo un gran esfuerzo en promover los estudios ofrecidos desde el Centro e informar de las salidas laborales de las diferentes titulaciones, tanto durante las jornadas de puertas abiertas como emprendiendo diferentes acciones informativas en centros de formación secundaria de nuestro entorno. Asimismo, lleva a cabo acciones de promoción de todas las titulaciones por medios digitales (en Instagram y en YouTube, sobre todo) para conseguir que la información sobre las titulaciones llegue como publicidad al público objetivo.

Este esfuerzo no ha supuesto un incremento de matrícula en el curso 2022-23 en titulaciones como Filología Hispánica, Filología Catalana y Estudios Occitanos (y sus dobles titulaciones), Geografía o Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico en las que se han cubierto el 45% de las plazas ofertadas en matrícula de nueva entrada. De todas formas, en tales ámbitos está demostrado que actualmente hay una demanda notable, como puede ser de docentes especialistas en lengua catalana para los centros de secundaria. Además, el abanico de salidas profesionales para los graduados en Geografía es amplio, diverso y de gran demanda, con lo que el grado en Geografía goza de una alta empleabilidad. Dicho lo anterior, en el curso 2022-23 hemos observado una ligera mejora en los matriculados en el grado de Filología Catalana y Estudios Occitanos y su doble titulación y en el grado de Geografía, lo cual significa que el estudiantado está siendo receptivo al mensaje de ocupabilidad en este ámbito. No obstante, todavía no hemos llegado a los números deseables. Por el contrario, otras titulaciones del Centro (Historia o Comunicación y Periodismo Audiovisuales) tienen un número estable de matrícula y cubren, e incluso sobrepasan, la oferta de la titulación. Los números de matrícula de nueva entrada para los cursos académicos 2021-22 y 2022-23 son los que figuran abajo (entre paréntesis se ha añadido si sobrepasan el límite de matrícula establecido (+) o si quedan por debajo del límite de matrícula establecido (-):

Denominación	Plazas ofertadas	Nº de matriculados 2022-23	Nº de matriculados 2021-22
DOBLE titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción / Grado en Estudios Ingleses	10	15 (+)	14 (+)
DOBLE titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción / Grado en Filología Hispánica	10	5 (-)	9 (-)
DOBLE titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción / Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	10	8 (-)	3 (-)
DOBLE titulación: Grado en Geografía y Turismo	10	3 (-)	2 (-)
Grado en Comunicación y periodismo audiovisuales	90	89 (-)	97 (+)
Grado en Estudios Ingleses	40	33 (-)	46 (+)
Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	20	9 (-)	8 (-)
Grado en Filología Hispánica	20	11 (-)	13 (-)
Grado en Geografía	20	3 (-)	2 (-)
Grado en Historia	40	33 (-)	36 (-)
Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico	25	5 (-)	12 (-)



Máster en Identidad Europea Medieval	20	20 (0)	24 (+)
Máster en Enseñanza de Español/Catalán a Inmigrantes	20	11 (-9)	14 (-)
Máster en Lenguas Aplicadas	20	5 (-15)	9 (-)
Máster en Gestión de Áreas de Montaña	20	8 (-12)	14 (-)

En cuanto al profesorado, cabe destacar que, según datos recogidos en el aplicativo interno de gestión de los datos (DATAWAREHOUSE; <https://data.udl.cat/biudl/Login>) a 2 de marzo de 2023, en la Facultad imparten docencia un total de 182 profesores, de los cuales 51 son funcionarios, 41 profesores laborales y 90 profesores asociados. Esto implica que menos del 50% del profesorado no está estabilizado (en la línea de cursos anteriores), y que, en el caso de los asociados, deben compaginar su trabajo en la universidad con otra dedicación. Esta situación debería ser enmendada promoviendo la estabilización, circunstancia que mejoraría la dedicación de los docentes a la actividad académica ordinaria y permitiría también incrementar las tasas de investigación. Cabe decir que las decisiones referentes al incremento y consolidación del profesorado no están en manos del Centro y creemos que las instancias pertinentes, en este caso los departamentos, así como otras instancias superiores, deberían trabajar para conseguir mejorar las diferentes plantillas. La Facultad apoyará las iniciativas que se propongan en esa dirección.

3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

La redacción del Informe de acreditación del Centro (IAC) está vinculado con el *PG26. Acreditar las titulaciones oficiales*. Tras constituirse el Comité de acreditación interno (CAI) el 14 de febrero de 2023, se inició la redacción del IAC por parte del coordinador del máster objeto de acreditación. Para este fin, el coordinador hizo uso de los datos disponibles en la plataforma DATAWAREHOUSE y de los informes de seguimiento del máster, redactados por el coordinador en cada uno de los años sometidos a evaluación para esta acreditación. Por su parte, el equipo directivo de la Facultad escribió los apartados correspondientes al Centro del IAC. Concluido el informe, se puso a disposición pública de la comunidad del Centro el 15 de mayo de 2023. La publicación se comunicó mediante un correo electrónico en la lista de distribución de todo el colectivo de la Facultad, PDI, estudiantes y PTGAS, para su valoración y envío de propuestas de mejora en caso de ser necesario. Seguidamente, el CAI valoró, e incluyó en su caso, tales sugerencias y la Comisión de Estudios del Centro y la Comisión de Programas Oficiales de Posgrado aprobó la propuesta de informe el 29 de mayo de 2023. Finalmente, el informe fue aprobado por la Comisión de Ordenación Académica (COA) de la Universidad de Lleida el día **XX de XX de 2023**.



4. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo

La actividad de la titulación se insiere dentro de la estrategia y las políticas de garantía de la calidad del centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz y los principales grupos de interés participan en la toma de decisiones.

El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel de calificación de estas titulaciones de acuerdo con el MCQES y su despliegue temporal, la asignación de ECTS a las materias y la asignación docente son pertinentes y adecuados.

El proceso de la titulación para el acceso y la admisión del alumnado es justo, fiable, equitativo y público. Los mecanismos de que dispone la titulación permiten certificar de manera fidedigna la progresión y la adquisición de los resultados de aprendizaje y, a la vez, permiten reconocer los resultados de aprendizaje alcanzados previamente.

1.1. Resultados de aprendizaje pretendidos y plan de estudios

MASTER EN IDENTIDAD EUROPEA MEDIEVAL

Valoración del subestándar: Este subestándar en el caso de esta titulación se alcanza en progreso a la excelencia.

El plan de estudios y la estructura del currículum han sido siempre coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación. Por ello, el precedente informe de acreditación de la titulación por parte de AQU indica explícitamente que “el plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación”, lo cual mereció una valoración favorable. No obstante, esta valoración positiva, el seguimiento de la titulación por parte del coordinador y la comisión paritaria se ha esforzado por atender una constante mejora en lo que respecta a estos aspectos. De este modo, se han implementado las siguientes mejoras:

1. La función propia de la secretaría académica de la Facultad de Letras de la Universitat de Lleida, se ha completado con el personal técnico propio del grupo de investigación promotor del máster (Grup de Recerca Consolidat en Estudis Medievals “Espai, Poder i Cultura”). Ello ha permitido diversas mejoras referentes a los contenidos y la impartición del máster. En primer lugar, se ha consolidado la atención personalizada desde la coordinación a cada uno de los estudiantes desde el primer momento que manifiestan interés por el máster. Los estudiantes reciben constantemente asistencia en los contenidos del máster y en su seguimiento técnico. En segundo lugar, se mantiene una atención permanente para verificar que el plan de estudios y la estructura del currículum son las adecuadas para el seguimiento del máster.

2. Tras haber detectado algunas dificultades en el estudiantado al inicio de los estudios de máster, se ha procedido a un análisis respecto del encaje entre los contenidos del máster y los conocimientos



con que los estudiantes suelen iniciar los estudios de este máster. La conclusión condujo a remodelar los contenidos y el profesorado de la asignatura “Latín medieval, paleografía y codicología medieval” y de la asignatura “Cultura, universidad y derecho”, pasando a intercambiar las fechas de impartición entre el primer y el segundo bloque del máster. De este modo, el estudiantado inicia sus estudios en el Máster con dos asignaturas metodológicas, como son “Métodos y fuentes de investigación” y Latín medieval, paleografía y codicología medieval”, que facilitan la apertura a las habilidades metodológicas propias de los estudios del máster. A continuación, en el segundo bloque, el estudiantado se encuentra con las asignaturas “Pensamiento medieval y memoria histórica” y “Cultura, universidad y derecho”, que les aporta un bagaje conceptual común apropiado para los tres módulos de especialidad que componen el máster. La implementación de esta mejora ha facilitado tanto la comprensión del máster como la adaptación del estudiantado a los objetivos del máster.

3. Tras haber detectado dificultades en el correcto desarrollo del Trabajo Final de Máster (TFM) y de la adecuación del trabajo real por parte del estudiante a las exigencias propias de la asignatura (12 cr.), la comisión paritaria acordó el 9 de octubre de 2019 modificar el “Reglamento Interno sobre el Trabajo Final de Máster”. A partir de este momento, se implementa un seguimiento personalizado del trabajo de cada estudiante matriculado en el TFM, de acuerdo con un calendario y un protocolo de seguimiento a lo largo de todo el curso. Estos elementos se adaptan a cada curso. De este modo se ha conseguido una mejora en la calidad de los TFM presentados por el estudiantado y se ha percibido un incremento en el aprendizaje.

4. Se ha efectuado una modificación no substancial mediante la implementación en la materia “Formación investigadora básica” de una competencia transversal de género “CT.5 – Aplicar la perspectiva de género en las tareas propias del ámbito profesional”.

5. Se han implementado otras mejoras en el análisis de la perspectiva de género, como son la adaptación de todas las guías docentes, los materiales y los recursos docentes, así como la adaptación del lenguaje y las imágenes inclusivas.

1.2. Acceso y oferta de plazas

MASTER EN IDENTIDAD EUROPEA MEDIEVAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se alcanza en progreso a la excelencia.

Desde la coordinación del máster se ha realizado un seguimiento personalizado respecto a la evolución del estudiantado. En este sentido, se ha percibido que, al tratarse de un máster interuniversitario ofrecido por cinco universidades, la procedencia de matriculados refleja esta diversidad. Al mismo tiempo, la alta especialización del máster y su condición *online* ha facilitado la captación de estudiantes de otros lugares de España. Igualmente, la relación entre el máster y el grupo de investigación promotor ha incrementado la internacionalización de la oferta con un especial atractivo para estudiantes procedentes del extranjero.

La coordinación y la comisión paritaria del máster atienden de modo personalizado el perfil de acceso del estudiantado. En su mayoría proceden de las titulaciones de grado previstos en las diferentes ramas de Artes y Humanidades. En todos los casos en que se solicita acceso desde otras titulaciones, se valora el grado de afinidad y si es el caso, la existencia de una formación



complementaria en el currículum del estudiando de nuevo ingreso. Por esta vía se ha aceptado una media de 1,5 estudiantes por cursos procedentes de áreas como Derecho, Turismo, Ciencias de la Educación y Teología. Así mismo, se ha rechazado una media de 2 candidatos por curso dado que su titulación no se ha considerado afín y se carecía de una formación complementaria en el currículum.

El estudiantado aceptado ha incluido en todos los casos su demanda como primera opción.

Aproximadamente dos terceras partes del estudiantado cursan los estudios a tiempo completo y el tercio restante lo hace a tiempo parcial. Este último grupo suele tratarse de profesionales en activo en el mercado laboral en actividades relacionadas con la cultura y la enseñanza, y que mediante esta titulación mejoran su formación y, muy a menudo, sus perspectivas laborales.

De modo global se aprecia un ligero desequilibrio en la ratio respecto del género, dado que en algunos cursos predomina el género masculino. La coordinación y la comisión paritaria ha reflexionado respecto a estos datos constatando, por un lado, que la mayoría de los elementos que han conducido a este desequilibrio son ajenos al máster. Y, por otro lado, se han adoptado todas las medidas posibles para contribuir al re-equilibrio como son diversas actuaciones respecto al lenguaje, expresión y materiales inclusivos. En todas las acciones para promover el máster y darlo a conocer se ha tenido mucho cuidado en mantener el lenguaje inclusivo y a insistir en la adecuación de esta formación para todo el estudiantado sin ninguna discriminación por razón de género.

Se ha estudiado con detenimiento la evolución de la relación entre oferta, demanda y matrícula a lo largo de los últimos años. Se ha constatado una evolución muy positiva porque ha consolidado una demanda por parte de aspirantes muy bien preparados y se ha podido proceder a una adecuada selección de admitidos.

A partir de esta constatación, se procedió a aplicar una modificación substancial para adecuar el número de plazas a la demanda prevista que se sitúa en 23. Esta cifra se ha calculado a partir de la evolución de los cursos precedentes, las expectativas generadas gracias a las campañas de promoción y a la normativa impuesta por la propia Universitat de Lleida sobre la viabilidad de los estudios de máster.

En el curso 2021-22 se constató una demanda muy elevada con estudiantes altamente preparados. Por ello, se contactó con el Vicerectorado de Ordenación Académica y Calidad de la UdL y se nos comunicó que de acuerdo con la legislación se podía incrementar la oferta en un 10%. Por ello en ese curso se admitieron 24 estudiantes.

Igualmente se ha implementado una mejora en las campañas de difusión a fin de garantizar la difusión de la oferta efectuada por este máster. Se han llevado a cabo tres acciones con el objetivo de promover adecuadamente el conocimiento de este máster entre el estudiantado. En primer lugar, se ha fomentado la implicación de cada una de las cinco universidades para dar a conocer la oferta del máster entre sus respectivos estudiantes. En segundo lugar, dado que el máster pretende formar jóvenes investigadores/as, se ha fomentado la capacidad de difusión por parte de los grupos de investigación involucrados y de modo muy destacado el grupo de investigación promotor de la UdL. En tercer lugar, se han solicitado y utilizado como vías de difusión los contactos con otros grupos y centros de investigación establecidos a partir de los tres módulos de especialidad.

La coordinación y la comisión paritaria del máster han analizado repetidamente y con detalle la evolución de los tres módulos de especialidad (“Construcción histórica de Europa”, “Intercambios y difusión artística en Europa” y “Lenguas y literaturas en la Edad Media”). Se ha apreciado un cierto desequilibrio a favor del primer módulo, una evolución descendente del segundo y una dificultad en la atracción de estudiantado en el tercer módulo. Tras este análisis, se concluyó la necesidad de incrementar la difusión de estas especialidades en sus respectivos ámbitos. Esta estrategia se considera adecuada al poder constatar en los dos últimos cursos un ligero incremento



en la demanda de las especialidades más deficitarias.

1.3. Desglose del plan de estudios

MASTER EN IDENTIDAD EUROPEA MEDIEVAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se alcanza en progreso a la excelencia.

Las actividades de formación de las diferentes asignaturas de la titulación y la metodología docente se han desarrollado de acuerdo con las competencias establecidas en la memoria de la titulación, lo que ha permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La coordinación del Máster ha asumido como responsabilidad propia el seguimiento de la concordancia entre las competencias establecidas en la memoria y cada una de las asignaturas. Por ello se ha detectado que era necesario añadir una competencia transversal que garantice la aplicación de las perspectivas de género (CT.5) y en 2021 se iniciaron los trámites para la inclusión de esta competencia transversal en las todas las asignaturas pertenecientes a la materia obligatoria “Formación investigadora básica”.

Todas las actividades formativas están completamente detalladas en cada asignatura junto con los criterios de evaluación desde la publicación de la guía docente. De este modo, el estudiantado desde antes de la matrícula puede planificar adecuadamente su trabajo.

Desde el mes de julio (por tanto 3 meses antes del inicio del curso), consta en abierto, en el sitio *web* del Máster (<https://mastermedieval.udl.cat/ca/index.html>) el calendario académico del Máster. Este mismo está a disposición del estudiantado en el Campus virtual. El calendario establece las fechas exactas en las que se imparte cada asignatura. Durante estas fechas, el estudiantado tiene a su disposición el material necesario para cursar la correspondiente asignatura, depositado dentro del espacio virtual correspondiente a cada asignatura, en el apartado “Recursos”. También tiene detalladas las actividades a efectuar dentro del apartado “Tareas”. Para su desarrollo, como se ha comentado, cuenta con un permanente acceso al profesorado mediante las tutorías. Cada docente evalúa a sus estudiantes mediante el baremo y las actividades especificadas. Estas calificaciones son trasladadas por los respectivos profesores al/la coordinador/a de la asignatura, quien eleva la nota conjunta. Esta se obtiene a partir del porcentaje que cada asignatura dedica a las diversas actividades (comentarios de textos, participación en videoconferencias, chat y cualquier otra actividad formativa). En cada asignatura, el conjunto de pruebas evaluables es elevada, como corresponde a una exigencia importante vinculada a la investigación. El sistema telemático facilita que quede un registro específico de todas estas actividades y de su calificación.

El coordinador del máster y la comisión paritaria asumen como responsabilidad propia que las actividades formativas alcancen los resultados previstos. Igualmente, el carácter personalizado y tutorizado que corresponde al máster permite detectar problemáticas concretas que afecten a determinados estudiantes. El seguimiento tutorizado facilita la conducción de estos estudiantes. De modo específico, el calendario académico ha habilitado en cada curso entre una y dos semanas tras el final de la docencia dedicadas al cumplimiento de los objetivos formativos por parte de estudiantes que, por causas diversas, no hayan podido alcanzar los resultados adecuados durante el transcurso regular de la docencia.

Las actividades de formación y las herramientas del Campus Virtual han sido progresivamente mejoradas. Entre ellas es de destacar, la mejora de la herramienta “Videoconferencia” a partir del curso 2018-19. Estas mejoras han facilitado el acceso del estudiantado a sus herramientas de aprendizaje y de un modo destacado han acentuado la fluidez de la relación entre estudiantado y profesorado. También se han ido mejorando progresivamente los materiales didácticos, implementando un mayor recurso a los medios audiovisuales. En este sentido, desde la Coordinación se ha fomentado que los recursos simplemente basados en pdf y otros materiales similares sean complementados con materiales audiovisuales que facilitan las actividades de formación. Por ello se ha contado con la ayuda del SCT “Audiovisuales” de la Universitat de Lleida,



que, en contacto con el profesorado, ha elaborado materiales específicos como, por ejemplo, en la asignatura “Monasterios, catedrales y universidades”.

La coordinación y la Comisión Paritaria en su reunión celebrada en octubre de 2019, acordaron implementar a partir del curso 2019-20 un nuevo reglamento interno sobre el Trabajo Final de Máster (TFM). Este documento detalla la definición del TFM, el formato y el calendario y el protocolo de actuación. Se especifica un trabajo continuado por parte de cada estudiante guiado con su respectivo/a tutor/a, de modo pautado bajo un calendario específico y compartiendo materiales gracias a la herramienta del Campus Virtual “Espacio Compartido”. De este modo se ha conseguido un seguimiento y control de las actividades formativas de una asignatura de 12 créditos, lo que comporta por tanto un trabajo de 300 horas. Una vez culminado el TFM, el reglamento detalla cómo debe efectuarse el depósito telemático del TFM y la solicitud de autorización SBD, de acuerdo con la normativa de la Facultad de Letras de la Universidad de Lleida. El reglamento también detalla la realización de la defensa de modo virtual mediante la herramienta “Videoconferencia”, combinando el carácter público del acto y la privacidad de la deliberación respecto a la calificación, para lo cual se incluye una específica sala virtual del profesorado en la que deliberar la calificación del TFM al lado de la sala virtual de sesiones, en la que el/la estudiante habrá expuesto su trabajo y en la que recibirá finalmente su calificación.

El seguimiento personalizado de cada estudiante por parte de la coordinación del máster ha podido constatar que las herramientas formativas del máster están plenamente preparadas para la enseñanza virtual necesarias en el contexto de la COVID-19. De todos modos, el escenario de confinamiento afectó directamente a algunos/as estudiantes, especialmente respecto a la conciliación familiar. Igualmente se han constatado problemas en el acceso a bibliotecas, archivos y museos, especialmente necesarios para la realización de TFM. En todos estos casos, desde la coordinación del máster se estableció una relación personalizada con el estudiantado facilitando la entrega de trabajos en la semana de evaluación y recuperación habilitada a final de curso y en el caso de los TFM, la Facultad de Letras facilitó la posibilidad de su matrícula en el curso siguiente sin coste alguno.

1.4. Normativa

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

La Facultad se ocupa de que la normativa académica se aplique de forma correcta. El responsable de Negociado Académico es el que conoce más de cerca las normativas que tienen que ver con el reconocimiento de créditos, las adaptaciones de estudiantes que proceden de titulaciones extinguidas o la permanencia. El responsable de Negociado se reúne periódicamente con la vicedecana jefa de estudios para resolver casos complejos relacionados con estas normativas.

La vicedecana jefa de estudios vela por la correcta aplicación de la normativa de evaluación y envía mensajes a modo de recordatorio con puntos a tener en cuenta a la hora de elaborar las guías docentes de los profesores, sobre todo en lo referente a la correcta aplicación de los mecanismos de evaluación continuada. También realiza una sesión formativa sobre guías docentes y evaluación al inicio de cada curso académico (principios de setiembre) dirigida a profesorado de nueva incorporación, que abre a todo el profesorado con el fin de actualizar la información de las normativas vigentes. Cuando esta sesión no se ha podido llevar a cabo por problemas de logística, se ha procedido a actualizar la documentación que se utiliza por la sesión informativa y se ha remitido coordinadores y profesorado.

Durante el curso 2021-22, de hecho, ha habido cambios en la normativa de evaluación, siendo los más relevantes los relacionados con las defensas de TFG y TFM, que se han avanzado, y con la penalización en casos de plagio y el uso de medios fraudulentos en las pruebas de evaluación, que comportan suspender la asignatura y no solo la prueba como se hacía hasta ahora. Este documento, en concreto la parte que tiene que ver con la definición del plagio está publicado en la página web



Universitat de Lleida

de la Facultat: <https://www.lletres.udl.cat/export/sites/FII/ca/.galleries/Documents/PLAGI-que-es-i-que-no-es.pdf>

La UdL aprobó una competencia transversal sobre perspectiva de género en el curso 2020-21. Esta competencia se incorporó a las memorias de todas las titulaciones. Los coordinadores se reunieron con el profesorado de su titulación para determinar las materias en que esta competencia transversal tendría que ser trabajada. Esta competencia se añadió también a las guías docentes de las asignaturas en que se trabaja la perspectiva de género. A partir del curso 2021/22, pues, comprobamos que la competencia esté a las guías docentes y se aplique correctamente.

La Facultad también vela porque en todos los actos organizados por la Facultad haya paridad entre hombres y mujeres siempre que sea posible. También incluye la perspectiva de género como uno de los aspectos que se tienen en cuenta en la hora de otorgar las ayudas de la Facultad. También estudia la posibilidad de organizar una exposición con material sobre perspectiva de género preparado por el Centro Dolors Piera, y dar un premio al mejor TFG que incorpore una perspectiva de género.

En relación a la distribución de género en las titulaciones del Centro, se observa que en el curso 2022-23, se han matriculado 800 personas en titulaciones de grado y 78 en titulaciones de máster. Según la distribución por género, se inscribieron 486 mujeres en estudios de grado (60,8%) y 40 en estudios de máster (51,3%). Por tanto, en la Facultad se han matriculado más mujeres que hombres según la tendencia en los últimos dos años. Respecto del número de titulados y tituladas, el porcentaje de mujeres tituladas para el curso 2021-22 sube a 59,3%, superando en porcentaje a los hombres matriculados, de acuerdo con la tendencia de los últimos dos años también.

Los estudiantes con necesidades especiales son dirigidos a la Unidad de Información y Orientación Universitaria, donde se les ofrece la atención que necesitan dentro del programa UdLxtothom. La responsable del programa trabaja junto con la tutora del Centro para acordar unas pautas individualizadas para cada estudiante dependiendo de sus necesidades. Estas pautas se consultan con la jefa de estudios y con el coordinador o la coordinadora de la titulación a la que pertenece el estudiante. Estos, por su parte, las envían al profesorado de su titulación. Los derechos de los estudiantes con necesidades especiales se regulan en la normativa de Evaluación y Calificación de la Docencia.

En febrero de 2023 se aprobó la Normativa de convivencia de la UdL por el Consejo de Gobierno de la Universidad. De acuerdo con la Ley 3/2022, la normativa prevé medidas de prevención, de detección, y respuestas contra la violencia, la discriminación o el acoso en la UdL. En caso de que los supuestos casos tuvieran un componente de violencia de género se tramitarían a través del Centro Dolors Piera.

ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública

La titulación informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo.
--

2.1. Información pública sobre el desarrollo de la titulación

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.



El Centro publica información veraz, completa, actualizada, accesible y de forma clara sobre los grados y másteres que se imparten en la Facultad de Letras. En esta web se incluye una presentación de las diferentes titulaciones ofertadas e información sobre el periodo y procedimiento de matrícula, los planes de estudio y las guías docentes de las asignaturas de las diferentes titulaciones, calendarios, aularios, prácticas en empresa, programas de movilidad y trabajos de fin de grado o de máster. Cada titulación dispone de su propio espacio y todas las titulaciones comparten el mismo formato de presentación. En el caso de los másteres, la actualización de la información en la web se gestiona desde de coordinación de la titulación. En aplicación del apartado 6. *Información pública del SGIC* y el PG23. *Publicar la información y rendir cuentas sobre los programas formativos*, la información pública de los másteres incluye acceso al calendario académico y procedimiento de preinscripción y matrícula. También consta el plan de estudios, la planificación operativa del curso y programas de movilidad. En el apartado de Plan Formativo se incluye el plan de estudios actualizado y las correspondientes guías docentes de las asignaturas, que se presentan en pdf. Las guías docentes aportan información sobre las metodologías y actividades docentes, los sistemas de evaluación y su ponderación en la evaluación continua, la bibliografía y recursos de información utilizados en la asignatura, además del profesorado responsable y participante en la asignatura con un breve CV actualizado. También se incluye el calendario académico de la Facultad (que se aprueba y se publica antes del período de matrícula) y el calendario de encuentros presenciales y de seguimiento.

Existen dos procedimientos generales para que el alumnado pueda informar sobre sus quejas y realizar sugerencias de mejoras en la titulación. Por un lado, cada web de titulación tiene un botón en el menú derecho (página de inicio) con el nombre "Quejas y Sugerencias" (PG10). Este funciona como buzón, gestionado por la unidad de Calidad y Planificación Docente, donde el alumnado puede informar sobre los puntos fuertes, puntos flojos y mejoras a acometer en la titulación. Por otro lado, cada coordinador/a de titulación lleva a cabo reuniones periódicas con alumnado donde pueden expresar, también, sus quejas y sugerencias (PG32). Las quejas, propuestas de mejora y puntos fuertes son recogidos en el acta de la reunión. La vicedecana Jefa de estudios revisa estas actas y hace un seguimiento de las acciones propuestas. Las acciones que se consideran más relevantes son incorporadas en el Plan de Mejora de la Facultad.

La institución revisa la información publicada en las páginas web de forma sistemática en base a un informe anual proporcionado por la Oficina de Calidad y Planificación Docente. Este informe se envía a los coordinadores para su conocimiento y se hace el seguimiento de los puntos que se tienen que cambiar, actualizar o desarrollar desde la Facultad. Concretamente, la dirección está especialmente interesada en que toda la documentación referente a normativas esté actualizada, y especialmente procura mejorar la información enviada en inglés, sobre todo la de las guías docentes.

Se disponen de datos de satisfacción sobre la información pública de las titulaciones de las personas egresadas de grado (n=20) para el curso 2020-21. Mientras que el 15% y el 10% del alumnado encuestados no está de acuerdo o se muestra indiferente en referencia a si la información pública de la titulación es accesible y les ha resultado útil, el 75% considera que sí está de acuerdo.

En lo que respecta a la incorporación de la perspectiva de género en las guías docentes, la dirección del Centro ha insistido especialmente en que se evite lenguaje sexista en todo momento. También ha recomendado al profesorado que procuren mantener el equilibrio de género en la bibliografía citada para cada asignatura.



Universitat de Lleida

El enlace al plan de Igualdad de la UdL figura en el sitio *web* del Centro es el siguiente:
<http://www.cdp.udl.cat/home/index.php/es/politicas-de-igualdad/plan-de-igualdad/pio-vigente>

2.2. Información pública sobre los resultados de la titulación

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

La información que se publica tanto en el sitio *web* de la Facultad como en el sitio *web* de las distintas titulaciones está actualizada y es clara, legible, exhaustiva, agregada y diseñada de manera específica para los diferentes grupos de interés.

La decana y la vicedecana jefa de estudios, al igual que las y los coordinadores, tienen acceso directo a las encuestas de satisfacción del estudiantado, a los resultados académicos de la titulación en la plataforma DATAWAREHOUSE que se alimenta del programa de matrícula, del servicio de RRHH y de los resultados de las diferentes encuestas realizadas a profesorado y a estudiantado. Esta información no es pública puesto que se trata de datos personales, pero sí que es útil poder acceder a ellos para la elaboración de informes o para realizar comprobaciones periódicas.

Los informes de rendición de cuentas (los informes de seguimiento, los autoinformes de acreditación, las memorias) se encuentran disponibles en el Portafolio del Centro, en aplicación del punto 6. *Información pública del SGIC* y el *PG23. Publicar la información y rendir cuentas sobre los programas formativos*. Tanto los informes de acreditación/seguimiento como las memorias, se encuentran también disponibles en la página web de la Unidad de Calidad y Planificación Docente de la UdL.

Los resultados de las titulaciones, y, por lo tanto, también del máster que es objeto de acreditación, se hacen públicos en el espacio de cada grado y máster en el apartado 'La Titulación en Cifras', donde constan gráficos y estadísticas sobre la ocupación de plazas, la tasa de rendimiento, el número de matriculados, las tasas de graduación y abandono, la tasa de eficiencia y la valoración del profesorado y las asignaturas del título respecto a las valoraciones del profesorado y las asignaturas del Centro y de la Universidad. Además, se incluye el enlace a un documento pdf (Dossier de la titulación) que aporta información más detallada sobre los resultados de la titulación. La información proporcionada se encuentra desglosada por género.

ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

La actividad de la titulación se insiere dentro de la estrategia y las políticas de garantía de la calidad del centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz y los principales grupos de interés participan en la toma de decisiones.

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y los procesos de su SGIC. Los resultados de la titulación són adecuados, tanto en lo que se refiere a la adquisición de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral.

Los programas formativos se revisan y mejoran periódicamente. La revisión da lugar a un plan de mejora que se mantiene actualizado. Las acciones planificadas se comunican a todas las partes interesadas.



3.1. Implantación de los procesos

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

La Universidad de Lleida dispone de un SGIC aprobado por AQU Catalunya:

<http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/qpd/.galleries/docs/SGIC/Manual-de-Qualitat-UdL.pdf> que asegura la gestión de calidad de las titulaciones, así como la mejora continua.

El SGIC dispone del listado de Procedimientos Generales (PG):

<http://www.udl.cat/ca/serveis/qpd/sgiq/procediments-generals-udl/>

Los centros se adhieren a estos procedimientos, que son públicos y se encuentran en el sitio *web* de la UdL. La Facultad de Letras se adhiere a los procedimientos generales de la Universidad, como el resto de los centros de la UdL. El diseño de las titulaciones se recoge en el punto 2. *Diseño y revisión de titulaciones del SGIC* y en el PG02. *Diseñar programas formativos*, en el que se establecen las pautas a aplicar en el planteamiento de los nuevos títulos de grado y posgrado adaptados al EEES. La Junta de Facultad es, por último, el órgano encargado de aprobar el conjunto de propuestas, así como las modificaciones, y de velar por su correcto desarrollo. Para la implantación de un título la Universidad de Lleida cuenta con el Vicerrectorado de Docencia y la unidad de Calidad y Planificación Docente, que se encargan de la verificación o reverificación de las titulaciones.

En este marco de trabajo, la Facultad de Letras trabaja con diferentes comisiones internas de grado y máster para cada una de las titulaciones, encargadas de diseñar la estructura del programa, el contenido de las materias, el perfil de los titulados, revisar y elaborar las memorias correspondientes, participar en los informes de seguimiento de las mismas, coordinar las labores docentes, etc. Por otra parte, la Facultad dispone, a nivel de coordinación y evaluación general de los procesos, de una Comisión de Estudios de Grado y una Comisión de Estudios de Máster.

El SGIC ha permitido establecer un orden en las diferentes acciones llevadas a cabo en una titulación: propuestas de nuevas titulaciones, verificaciones, informes de seguimiento anuales, las posibles modificaciones del título propuestas como resultado de los distintos seguimientos anuales, hasta llegar a la evaluación final de la titulación con la acreditación. La revisión de los indicadores del SGIC se obtienen, por otro lado, permite hacer un seguimiento de los puntos fuertes del Centro y las titulaciones y los puntos que necesitan mejora. De la revisión de los indicadores del SGIC propuestas de mejora que se incorporan al Plan de Mejora y, en caso de ser esenciales, al documento de Acuerdos de Centro que son de obligado cumplimiento para poder obtener la totalidad del presupuesto otorgado al Centro. La información definida se encuentra archivada y organizada en el Campus Virtual del Centro y de la titulación, lo que permite tener una documentación ordenada y actualizada, así como disponible para cualquier equipo directivo, lo que facilita el funcionamiento del Centro.

Análisis perspectiva de género:

La dirección de Centro está particularmente interesada en la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de diseño, seguimiento y acreditación de las titulaciones. Una vez informado el profesorado sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el Centro, el equipo directivo realiza el seguimiento de las tareas realizadas para comprobar que la perspectiva de género se recoge debidamente en los materiales docentes. El Centro ha participado en el desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) de la UdL.



3.2. Recogida de información y resultados

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

La UdL dispone de una base de datos gestionada por la unidad de Calidad y Planificación Docente (DATAWAREHOUSE) en la que se proporcionan datos actualizados, tales como perfil del estudiantado, evolución de la matrícula, tasas de rendimiento, de éxito, de eficiencia, evolución de las cohortes, etc. Los datos provienen de las aplicaciones de gestión académica de la propia Universidad. El portal DATAWAREHOUSE permite generar informes sobre indicadores concretos como pueden ser los relacionados con los resultados académicos y de satisfacción de los grupos de interés. Estos informes permiten proceder a los análisis de las titulaciones para la consiguiente elaboración de los informes requeridos. El procedimiento general del SGIC que se ejecuta es el *PG03. Revisar y mejorar los programas formativos*.

También se dispone de otra información de las titulaciones en el portafolio del Centro, que incluyen las memorias vigentes, modificaciones a las memorias o los informes de inserción laboral. Esta información está agrupada en carpetas tales como Revisió SGIQ, Disseny i revisió titulacions, Ensenyament/aprenentatge e Informació pública. En las carpetas, tanto los técnicos/as de Calidad de cada centro y de la oficina centralizada de Calidad y los coordinadores de titulaciones almacenan informes, actas o documentos oficiales, que son considerados útiles para realizar un seguimiento informado de los programas formativos con el objetivo de evaluar, corregir y mejorar los resultados de las diferentes titulaciones y su incidencia en el alumnado. La Facultad de Letras considera muy positiva la existencia de este fondo estructurado de documentación a su alcance, ya que permite una continuidad en los procesos de trabajo.

Otro de los instrumentos importantes es la recogida de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés son las encuestas sobre las asignaturas y profesorado de grado y máster, sobre las prácticas en empresas e instituciones y sobre los programas de movilidad. La Facultad dispone de un protocolo para administrar encuestas de satisfacción al alumnado que ha participado en programas de movilidad.

El Centro es consciente de la dificultad de conseguir que los estudiantes contesten encuestas de satisfacción global con el título y de seguimiento una vez terminados sus estudios. Por lo tanto, a partir del curso 2019-20 se decidió emprender acciones para intentar incentivar a los estudiantes para sensibilizarlos sobre la utilidad de dichas encuestas de modo que se pudieran verse incrementadas las respuestas. Puesto que responder a la encuesta es una acción voluntaria por parte del alumno egresado, el Centro ha establecido una recomendación previa al trámite de solicitud de título para concienciar al estudiante de la importancia de este acto.

Por lo que respecta a la perspectiva de género, la información que aparece en el link “La titulación en cifras” está segmentada por sexos en relación a los datos de matrícula.

3.3. Revisión del SGIC

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

Anualmente el equipo de Dirección junto con la unidad de Calidad y Planificación Docente efectúa el seguimiento de la implementación del SGIC. El procedimiento para llevar a cabo el seguimiento y la revisión es el siguiente: desde la unidad de Calidad y Planificación Docente se pone a disposición de las personas indicadas por el Decanato una plantilla que permite realizar una



revisión sistemática de todos los procedimientos incluidos en el SGIC (PG31. *Revisar y mejorar el Sistema de Garantía Interna de Calidad*) y que están establecidos en el Centro para la gestión y mejora de las titulaciones. Una vez realizado el análisis individual de los indicadores, los responsables del seguimiento y la evaluación de la docencia de Centro se reúnen para discutir este análisis. Como resultado de esta discusión se identifican los puntos de mejora y puntos fuertes y se formulan las propuestas de mejora que se incorporan al Plan de Mejora anual de Centro. Por último, la firma de los Acuerdos entre el Centro y el equipo de gobierno permite detectar objetivos concretos y marcar plazos que permiten llevar a cabo el cumplimiento de las mejoras propuestas. Cabe decir que las acciones que se incorporan al Plan de Mejora no solo provienen de los indicadores del SGIC. Proviene también del Informe de Seguimiento del Centro/titulaciones, de los requerimientos surgidos de las acreditaciones de las titulaciones, y de las sugerencias que emanan de las entrevistas con los estudiantes.

ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado del programa formativo es competente, adecuado y suficiente, y tiene oportunidades para el desarrollo personal y profesional.

4.1. Perfil del profesorado y asignación docente

MÁSTER EN IDENTIDAD EUROPEA MEDIEVAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se alcanza en progreso a la excelencia.

Este máster surge de un planteamiento educativo orientado hacia la formación en investigación. Por ello, aúna cinco grupos de investigación en historia medieval reconocidos como grupos consolidados, la máxima calificación concedida en Catalunya concedida por la agencia correspondiente (AGAUR).

El alto perfil investigador también explica el esfuerzo por aunar 34 profesores permanentes a fin de que las materias sean impartidas por profesores que destaquen en el específico ámbito de investigación. Por ello se ha sumido la necesidad de que la práctica totalidad de las asignaturas sean impartidas por diversos profesores, ello conlleva un esfuerzo de coordinación y el establecimiento de un coordinador entre los profesores docentes de cada asignatura. Cada asignatura está impartida por los respectivos especialistas. Por lo que se refiere al Trabajo Final de Máster (TFM), dado que se trata de una asignatura especialmente orientada a la iniciación de la investigación, el estudiantado es debidamente orientado para que pueda escoger como tutor/a de su TFM al/la especialista más afín a sus intereses científicos.

La compaginación entre docencia e investigación, también comporta un elevado reconocimiento académico en gran parte del profesorado, formado de modo habitual por 16 CU, 16 TU/Agregado, 3 Lector/Contratado doctor. Solo un profesor no es doctor y se trata de un profesional altamente reconocido en su especialidad de arqueología que compagina con su condición de profesor asociado en la UAB. En la misma línea de calidad investigadora, el máster está coordinado por Flocel Sabaté, que cuenta con un amplio aval científico que incluye el premio ICREA Academia en 2015 y en 2020 un doctorado Honoris Causa en 2014.

Al tratarse de un máster virtual en el que absolutamente todos los contenidos y la relación con el



estudiantado se efectúa vía *online*, además de la capacidad científica, se impone como imprescindible que todo el profesorado goce de la habilidad técnica necesaria para manejarse en el Campus Virtual. La UdL mediante la unidad “Suport i assessorament a l’activitat docent” (SAAD) ofrece una asistencia permanente a todo el profesorado del máster en lo que respecta a docencia virtual. De modo específico, en 2017, esta unidad organizó una jornada formativa exclusivamente dedicada al profesorado de este máster. Al mismo tiempo, la UdL también dispone del servicio científicotécnico “Audiovisuals” que proporciona ayuda en la elaboración de materiales docentes específicamente preparados para la enseñanza virtual. De este modo, se consigue una renovación permanente de recursos de aprendizaje audiovisuales.

La plantilla de profesorado se ha modificado a lo largo de los cursos evaluados por dos razones. En el caso de sustituciones temporales de profesores, su puesto ha sido ocupado por profesores asociados, que siempre se ha cuidado que posean un perfil de investigación adecuado a la asignatura correspondiente. En el caso de bajas permanentes de profesorado, éstos han sido substituidos por investigadores de elevado reconocimiento científico en su ámbito.

La distribución por género de la plantilla del profesorado se evidencia claramente desequilibrada con un predominio del género masculino, que, sin duda, refleja la situación existente en este ámbito de estudios en la universidad española. A pesar de que las causas de esta situación son ajenas al máster, desde la coordinación de éste se fomenta un equilibrio de género por todas las vías posibles (lenguaje inclusivo, discriminación positiva en igualdad de méritos, etc.).

4.2. Suficiencia del profesorado

MASTER EN IDENTIDAD EUROPEA MEDIEVAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se alcanza en progreso a la excelencia.

La estructura de la plantilla se adecúa a la especialización investigadora y docente de acuerdo a cada una de las asignaturas. Por ello, el número del profesorado es adecuado a cada materia y asignatura sobre todo porque se ha establecido una relación entre su experiencia investigadora y su función docente. En consecuencia, la mayoría de asignaturas está expresamente impartidas por más de un docente, con toda la intención de adecuar la enseñanza y la investigación de acuerdo con lo que corresponde de elevado perfil investigador. Cada asignatura suele contar con dos o tres docentes que se coordinan entre ellos ejerciendo uno de ellos la función de coordinador.

La guía docente publicita desde el primer momento el volumen de créditos, los contenidos y los materiales correspondientes a cada uno de los docentes, así como los criterios de coordinación y de evaluación.

La relación entre estudiantes a tiempo completo (ETC) y profesorado a tiempo completo (ETC) se constata estable y positiva. La relación entre profesorado y estudiantado es muy fluida, puesto que el número limitado de la matrícula tiene toda la intención de poder ofrecer una enseñanza personalizada en cada caso. Todos los profesores muestran desde el primer momento en su guía docente, el horario de tutorías en el que son atendidos todos los estudiantes a través de las diferentes vías técnicas especificadas (videoconferencia, chat). Igualmente se mantiene una relación fluida mediante la mensajería interna del Campus Virtual. Esto permite una relación permanente en el que el profesor atiende todas las cuestiones planteadas por cada estudiante. Estos diversos canales de comunicación se mantienen obligatoriamente dentro del Campus Virtual, con toda la intención de



que la comunicación entre profesorado y estudiantado no se disperse por vías ajenas al Campus Virtual, lo que podría comportar dificultades de comunicación ya sea a nivel técnico o a nivel de su propia gestión y control. Estos aspectos explican la elevada satisfacción que se detecta en el estudiantado al poder compaginar una enseñanza totalmente virtual con una permanente regular atención por parte del profesorado.

4.3. Formación del profesorado

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

La Universidad de Lleida ofrece cursos de formación a profesorado universitario como *PG15. Elaborar y ejecutar el Plan de formación del personal académico (SGIC)*. La unidad que se encarga de ofrecer cursos de formación a profesorado de toda la UdL es el ICE-CFC. Esta unidad ha diseñado una formación orientada a la mejora de la actividad del profesorado universitario en su globalidad, teniendo en cuenta que ésta incluye la docencia y la acción tutorial, así como la investigación y la gestión. Se ofrecen cursos específicos orientados a los ámbitos de: formación en docencia (metodología, innovación y TIC), formación en investigación y formación en gestión. Las acciones formativas, como respuesta a los retos planteados desde el nuevo modelo competencial de los profesionales, se presentan integradas en varios programas formativos que el interesado puede encontrar en la sección de Actividades de Formación, en un marco común de actuaciones diseñado de conformidad con la concepción global de la actividad profesional mencionada y que cohesiona el modelo de formación planteado. Este planteamiento parte de un Plan Integral de Formación del Profesorado Universitario (<http://www.formacioprofessorat.udl.cat/upu/contingut.php?subseccio=plan>). Como indicador (PG15-01) del SGIC del PG15 (mencionado más arriba), un 29% del profesorado ha participado en cursos de formación durante el curso 2021-22, cifra que valoramos positiva dado que está por encima de la media de la UdL, que es 23%.

Si bien la decisión de participar o no en cursos de formación es personal de cada profesor, el VR de Profesorado valora positivamente la participación en estos cursos para la obtención de tramos adicionales de docencia. La Facultad, por su parte, valora la calidad de la docencia teniendo en cuenta los resultados de las encuestas de opinión y la gestión de las asignaturas (elaboración de guías docentes, firma de actas, cumplimiento de horarios de clase y de examen).

Dicho esto, la Facultad es consciente de que la formación incide positivamente en la docencia y propone en el ICE-CFC algunos cursos de formación específica para las titulaciones de la Facultad.

La Facultad también publica una convocatoria anual de ayudas a la docencia con dos objetivos prioritarios: contribuir a potenciar actividades docentes innovadoras para los estudiantes y favorecer iniciativas relacionadas con la formación de profesorado que sean útiles para mejorar esta docencia.

Además, desde hace tres años la Facultad ha puesto en marcha una convocatoria destinada a promover la internacionalización de la docencia en vistas a enriquecer los puntos de vista de la actividad académica en las aulas. Con ese mismo fin ha ofrecido a los coordinadores la posibilidad de incluir en los tribunales que juzgan a los TFGs profesionales del mundo empresarial o institucional. Sin embargo, la dificultad de conciliación de horarios y sesiones ha provocado que esta medida haya tenido una menor incidencia.



En cuanto a la investigación, la Universidad de Lleida opta por la creación de centros de investigación que sobrepasan los ámbitos y funciones de la Facultad y apoya centros como el INDEST (Instituto de Desarrollo Social y Territorial), dedicado al impulso de la investigación en el área de las ciencias sociales y de las humanidades, y en poner el conocimiento resultante al servicio de las instituciones públicas y privadas. No obstante, el Centro es consciente de la importancia de la investigación y, como se ha mencionado antes, ofrece una ayuda por profesor y por año para la publicación de artículos científicos o participación en congresos.

Por lo que respecta a la perspectiva de género, el Centro no tiene capacidad para imponer ningún tipo de directiva en la investigación que lleva a cabo el profesorado. Sin embargo, sí puede estimular y promover todas las iniciativas en este sentido, como es el hecho de que las ayudas a la investigación prioricen los temas que incorporen una perspectiva de género.

ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

5.1. Personal de apoyo a la docencia

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

El personal de administración y servicios (PTGAS) dispone de la cualificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones. La estructura de la plantilla del PTGAS y el número de personas son adecuadas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. El PTGAS dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente. Esta ayuda institucional está relacionada con el *PG16. Elaborar y ejecutar el plan de formación del personal de administración y servicios*. A lo largo del curso 2021-2 se han ofrecido 48 cursos de formación, donde destacan cursos sobre las tecnologías de la información y la comunicación, cursos de lenguas extranjeras, cursos de formación orientada a procesos selectivos y a facilitar el acceso a la promoción en las diferentes escalas de personal, así como cursos de prevención de riesgos laborales y de protección de datos, entre otros.

De forma general, la valoración media de los cursos es de 3,9/5 por parte del PTGAS asistente a los cursos (si bien solo han participado 26% en la encuesta de satisfacción administrada). El Centro contempla prever las necesidades de recursos humanos de apoyo en servicios e infraestructuras de muy diversa naturaleza: infraestructura docente (aulas, laboratorios, etc.), bibliotecas, espacios de estudio, infraestructuras informáticas, documentación, servicios de tutorización, orientación para estudiantes con discapacidad, asesoramiento de ayudas económicas, orientación y colocación profesional, vida residencial, deportes, etc.

5.2. Servicios de orientación

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

La UdL ha desarrollado el programa Néstor para todos los centros, que está diseñado para apoyar a los estudiantes en el proceso de formación integral durante los años de permanencia a la UdL (en aplicación del *PG28. Acoger y orientar al estudiantado*). El programa se inicia el día que empiezan



sus estudios de primer curso de grado y acaba cuando terminan el último curso. El objetivo fundamental de este programa es el de acompañar y asesorar a los estudiantes a lo largo del proceso de formación a través de la orientación académica, personal y profesional para que puedan tomar decisiones bien fundamentadas en el transcurso de su carrera universitaria.

El programa Néstor tiene tres ejes de acción. El Eje 1 está dedicado a las acciones de acogida, formativas e informativas. Además, organiza la Jornada de acogida, realiza diversos talleres para los estudiantes. El Eje 2 está dedicado a las acciones de orientación y asesoramiento y se realiza a través de tutorías. El Eje 3 es el programa de mentorías en el que los estudiantes de cursos superiores se convierten en mentores de los estudiantes de primero y, a cambio, tienen un reconocimiento en forma de créditos como materia transversal.

Cada centro tiene una figura de referencia que actúa como tutor y supervisa el desarrollo del programa Néstor. En nuestro caso, la vicedecana de Estudiantes es la figura que realiza esta función. Además de organizar las jornadas de puertas abiertas y de acogida de la Facultad, está disponible para tutorías y organiza todas las actividades relacionadas con los estudiantes. También es responsable del seguimiento de los estudiantes que forman parte del programa UdLxTothom, que promueve la participación e inclusión de las personas con diversidad funcional, en base a los principios de igualdad de oportunidades, inclusión y responsabilidad social.

Como parte del programa Néstor, la Facultad organiza la Jornada de Acogida a los estudiantes durante la que, además de guiarlos en el espacio físico, se les proporciona información sobre diferentes aspectos que podrán utilizar a lo largo de todo el grado, por ejemplo, medios de investigación de fuentes, recursos de citación académica, el funcionamiento de Campus Virtual, así como información sobre programas de movilidad, las Prácticas en empresa o el Instituto de Lenguas. El estudiante que participa en las encuestas de satisfacción suele estar satisfecho o muy satisfecho con la Jornada de Acogida (según datos del indicador del *PG28-01. % de alta satisfacción en la Jornada de Acogida del Centro*). Esta información se incorpora también en los programas formativos de las titulaciones (por ejemplo, la citación académica o los medios de investigación de fuentes) y se incide en ella en diferentes estadios del desarrollo académico de los estudiantes (por ejemplo, el funcionamiento del CV se explica en todas las asignaturas de primero y la Facultad informa de los programas de movilidad a los estudiantes de segundo).

Conscientes de la importancia del acompañamiento de los estudiantes durante su estancia en la Facultad, el equipo de dirección junto con los coordinadores de Centro, pretenden reforzar el sistema de tutorización del Centro para garantizar la orientación de los estudiantes. Por lo tanto, el equipo de dirección se ha propuesto que se pueda desplegar el programa de mentorías en el Centro. Durante el curso 2022-23, el Centro ha conseguido que una estudiante participe en el curso de orientación y el programa de mentorías. Para el curso 2023-24 planteamos el objetivo de aumentar el número de alumnos-mentores.

El desarrollo del programa de mentorías está también ligado a una serie de acciones acordadas en Comisión de Estudios para incidir en las tasas de abandono, altas en algunas de las titulaciones. Consideramos que la mentoría de estudiantes de primero será un factor que servirá para reducir el abandono, aunque también tenemos incorporadas otras acciones acordadas en el Plan de Mejora del Centro. Por ejemplo, durante el inicio de curso de 2022-23 se administró una encuesta a los estudiantes que abandonaron sus estudios o pidieron traslados de expedientes. A lo largo del curso 2022-23, el equipo directivo del Centro analizará los resultados para saber las causas concretas y para poder establecer acciones más quirúrgicas basadas en las causas concretas que pueden haber generado el abandono o el traslado.



Para los estudiantes de máster en general, y del que se acredita en particular, el Máster en Identidad Europea Medieval, el Plan de Acción Tutorial (PAT) contempla un seguimiento personalizado del estudiantado desde el primer momento en que cada uno expresa su interés hacia una posible matrícula. Desde coordinación se analiza y sigue cada caso de modo personalizado. A partir de que se haya producido la matrícula se mantienen dos niveles de acción tutorial. Por un lado, cada asignatura manifiesta en su guía docente el calendario de tutorías en el que el/la docente atenderá cada alumno/a. Por otro lado, desde coordinación se preparan cuatro tutorías anuales (noviembre, enero, marzo y mayo) con todo el estudiantado para detectar problemáticas conjuntas. Al mismo tiempo, coordinación está en permanente contacto con todos los alumnos y todo el profesorado a fin de resolver todo tipo de consultas y detectar y realizar un seguimiento concreto en todas las problemáticas existentes.

Las Prácticas externas son obligatorias para los estudios de grado y son optativas para los estudios de máster en la UdL. Esto implica para todos los grados que oferten una asignatura reglada relacionada con las PAE, mientras que no es el caso para los másteres. Las Prácticas externas son una actividad docente regulada y oficial que tiene como función fundamental contribuir a la formación integral del estudiante. Es importante el esfuerzo que la UdL y la Facultad hacen para garantizar que todo estudiante de grado realice las prácticas en una empresa que se adapte a sus intereses y área de especialización. La UdL regula las prácticas académicas externas por normativas propias y dispone de la Oficina de Gestión de Prácticas Externas para su gestión. El Centro dispone de una vicedecana a cargo de este ámbito y facilita al PDI tutor la gestión en esta vertiente del conocimiento.

Con el fin de garantizar la inserción laboral de los estudiantes, el Centro también considera importante tener una experiencia académica en diferentes universidades, lo cual les tendría que permitir no solo tener un conocimiento otras culturas y sistemas académicos, sino también aprender o consolidar el dominio otras lenguas y adquirir conocimientos de áreas especializadas que se realicen en los centros de destino. Por lo tanto, el Centro dispone de un PDI y un PTGAS que se encargan de orientar sobre movilidad en diferentes programas (Erasmus-Estudios, Programa de Movilidad de la UdL, SICUE, Erasmus-Prácticas o movilidad transfronteriza). El protocolo para el reconocimiento de créditos viene fijado por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UdL.

Para orientar a los estudiantes sobre salidas profesionales, teniendo en cuenta también los requerimientos surgidos de la acreditación de las titulaciones, durante el curso 2021-22 el Centro organizó una mesa redonda con ex-estudiantado del Centro para que compartieran su experiencia laboral. En el curso 2022-23 el Centro ha celebrado dos jornadas de orientación profesional: el 23 de noviembre y el 3 de mayo.

En cuanto a la presencia de la perspectiva de género en el Plan de acción tutorial, el Centro tiene una especial preocupación porque no haya ninguna actividad ni práctica discriminativa por razones de género en el desarrollo de esta actividad. No hay cláusulas de no discriminación por razones de sexo en los convenios con los centros de prácticas. Sin embargo, el Centro se asegura que en estos convenios no aparezca ninguna discriminación por razón de sexo.



5.3. Recursos materiales

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

En la aplicación del *PG27. Gestionar los recursos materiales*, la Facultad de Letras dispone de un aula y unas infraestructuras que cumplen con las necesidades para el desarrollo de las actividades docentes de las titulaciones que imparten. Gracias a las diferentes dimensiones de las aulas, el Centro permite atender las necesidades de las diferentes titulaciones -desde grupos grandes y medianos a grupos más pequeños. En cuanto a los grupos reducidos o en las sesiones de tutorías, el estudiante también puede disfrutar de una relación personalizada en los seminarios y salas de reuniones de los diferentes departamentos y grupos de investigación. Además, las aulas están dotadas de equipamiento informático y audiovisual que permite desarrollar otras metodologías más allá de la lección magistral y favorecer el desarrollo y ritmo en caso de ser utilizado durante las lecciones magistrales. Periódicamente se procede a una revisión y sustitución -en los casos necesarios- de este equipamiento, lo cual contribuye a su correcto funcionamiento.

Además, se dispone de laboratorios como el de arqueología, el de cartoteca o el de musicología, entre otros, para ejercitar los estudiantes en destrezas precisas. Para la titulación de Comunicación y Periodismo Audiovisuales, la Facultad cuenta con el espacio Magical Media, que hace posible que algunas materias se puedan impartir en sus instalaciones donde los estudiantes pueden familiarizarse con el mundo profesional del ámbito.

Para las titulaciones de máster semipresenciales, el coordinador/a de cada titulación vela por el aprovechamiento al máximo de los recursos de Campus Virtual (CV), con funciones que van más allá de las puramente académicas para garantizar que estudiantes y profesores utilicen el CV a su máximo nivel de eficacia.

Durante la pandemia, se hizo un uso intensivo del CV para la realización de las clases no presenciales, lo que nos permitió sacar partido de los recursos del campus y ahondar en su funcionamiento. Paralelamente, la unidad responsable de la docencia virtual de la UdL puso a disposición de los profesores cursos de formación e información sobre alternativas didácticas a las clases presenciales y la clase magistral. Esta experiencia y formación nos ha permitido integrar, aún más, las funciones del CV y las estrategias docentes alternativas a las clases presenciales.

Hay que destacar los servicios bibliotecarios con infraestructuras que facilitan el aprendizaje autónomo, especialmente aulas de trabajo colaborativo equipadas con ordenador, proyectores, etc., para que los estudiantes puedan hacer trabajos en grupo y disponer de recursos y herramientas que favorezcan el autoaprendizaje. La biblioteca de Centro supone un recurso esencial para la docencia y aprendizaje no solo por su fondo bibliográfico, sino porque, gracias al acceso a bases de datos o servicios como el préstamo interbibliotecario, los estudiantes tienen acceso a fuentes de conocimiento más amplias.

Las salas de dimensiones reducidas dentro de la biblioteca hacen posible el trabajo en grupo de los estudiantes, exigido en varias asignaturas dado que muchas de ellas tienen entre sus objetivos esta competencia. Además, el trabajo conjunto con los responsables de la biblioteca permite organizar sesiones destinadas a proporcionar un mejor conocimiento de los recursos disponibles favoreciendo así, un mejor aprovechamiento de los mismos. La biblioteca también organiza sesiones para alumnos y profesores sobre recursos de investigación.



En cuanto a la perspectiva de género en relación a los recursos materiales, la dirección de este Centro no tiene constancia de la existencia de ninguna rotulación o imagen sexista en el edificio de Centro.

En cuanto a acciones de mejora que estamos desarrollando:

- Estamos procediendo a la instalación de más enchufes a las aulas puesto que cada vez hay más estudiantes que van a clase con equipamiento informático.
- Estamos estudiando la posibilidad de convertir dos espacios pequeños en un solo espacio más grande para acoger grupos medianos y grandes.

ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

La titulación promueve que el estudiantado adopte un papel activo en el proceso de aprendizaje. Este enfoque se refleja en la metodología y actividades docentes y en la evaluación de los estudiantes.

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y de los procesos de su SGIC. Los resultados de la titulación son adecuados, tanto en lo que respecta a la adquisición de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral.

6.1. Resultados de aprendizaje alcanzados

MÁSTER EN IDENTIDAD EUROPEA MEDIEVAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se alcanza completamente.

Los resultados de aprendizaje conseguidos por el estudiantado ponen de manifiesto un buen nivel de formación y se corresponde con el nivel que el máster requiere. De todos modos, en cada curso la coordinación y la Comisión Paritaria han analizado las tasas pertinentes y han elaborado estrategias de mejoras.

Por lo que se refiere a la tasa de rendimiento, se ha estabilizado entre el 70,5% en el curso 2017-18 y el 72,8% en el curso 2021-22. Entre uno y otro, se han constatado unas fases de inestabilidad. El análisis de los datos por parte de la coordinación y la Comisión Paritaria han podido constatar que el desfase de número de créditos aprobados por número de créditos matriculados se ha debido a que algunos/as estudiantes no calcularon adecuadamente el nivel de exigencia de este máster y su disponibilidad de tiempo dadas las particulares circunstancias laborales y familiares de cada uno. Ante esta situación, la función ejercida por parte de la secretaría académica de la Facultad de Letras de la UdL se ha completado con personal técnico propio del grupo de investigación promotor del máster. Esto ha permitido un seguimiento personalizado desde el primer momento en que cualquier aspirante a cursar el máster manifiesta su interés. De este modo, cada aspirante al máster desde el primer momento es conocedor de la carga real de exigencia inherente al máster y es culminado a que calcule adecuadamente el número de créditos a los que se puede matricular en función de su situación personal a nivel laboral y familiar. Así, se está corrigiendo el desfase entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados y con ello se incrementa la tasa de



rendimiento y la misma satisfacción por parte del estudiantado.

Por lo que respecta a la tasa de eficiencia, se ha conseguido mantenerla en un nivel muy elevado, estabilizada en el 95,9%. Esta tasa elevada es fruto del mismo esfuerzo en el seguimiento personalizado. En el curso 2018-19 la tasa de eficiencia fue del 91,7% y en el 2019-20 del 83,1%. La mejora hasta las cifras actuales no cabe duda que deriva del seguimiento personalizado desde el primer momento.

Por lo que respecta al tiempo medio de graduación se sitúa entre el 2,2% del curso 2019-20 y el 1,6% del curso 2021-22. Estos datos han sido debidamente analizados por la coordinación y la Comisión paritaria. Aunque el Máster se puede cursar en un solo curso, el objetivo nunca ha sido que la mayoría del estudiantado lo curse durante este período, sino todo lo contrario. Siempre se ha pretendido que el máster ofrezca una formación completa y adecuada adaptada a las circunstancias personales y laborales del estudiantado. Su característica online facilita precisamente una adecuación personalizada, y las medidas implantadas para conseguir un seguimiento personalizado inciden en el mismo sentido. Por ello, a fin de incrementar la adecuación al estudiantado y con ello incrementar la tasa de rendimiento y la tasa de eficiencia, se han recomendado matriculaciones a tiempo parcial adecuadas a cada circunstancia, lo que conlleva que el tiempo medio de graduación se sitúe en las cifras indicadas.

La adecuación del máster a las circunstancias de cada estudiante también ha facilitado la reducción de las tasas de abandono mediante una debida orientación para que los/as estudiantes se acojan a una matrícula de modo parcial según sus respectivas circunstancias. El mismo seguimiento personalizado desde coordinación ha permitido reintegrar determinados estudiantes que por circunstancias diversas no habían podido finalizar en su momento los estudios iniciados por lo que estadísticamente eran computados en la tasa de abandono.

Los resultados de TFM corresponden al perfil formativo y al nivel del máster requerido para la titulación. Las medidas implementadas (ver apartado 1.3 de la presente memoria) han facilitado un seguimiento de la elaboración progresiva del trabajo de TFM a lo largo del curso, lo que ha redundado en su calidad y aprovechamiento. El uso de la herramienta “Espacio compartido” del Campus Virtual ha incrementado el contacto entre estudiantado y tutores. De acuerdo con esta planificación, a inicios de curso, la comisión paritaria acuerda una planificación temática de los TFM en los que se tiene en cuenta la orientación y manifestaciones de interés por parte del estudiantado y la máxima capacidad investigadora y formativa por parte de los tutores. Los resultados son altamente positivos con un 34,5% con calificación de sobresaliente y el 12,9% con calificación de notable. La Comisión paritaria analiza los TFM cuyo tribunal ha calificado como posibles candidatos a Matrícula de Honor y de ellos se escoge al/los merecedores de la máxima calificación de acuerdo con la proporcionalidad recogida en la normativa de la UdL.

Hay que advertir que debe ser matizado el dato indicado en el estándar 6.3 de la UdL por lo que se refiere a resultados de la asignatura de Trabajo Final de Máster. En este indicador se hace constar una cifra muy elevada de no presentados (51,6% en el curso 2021-22). La coordinación, con conocimiento de la Comisión paritaria ha hecho un seguimiento previo de cada uno de estos casos, de modo que no se trata propiamente de abandonos y de no presentados, sino de estudiantes que han pasado el TFM al siguiente curso precisamente a fin de adecuar el aprendizaje a sus circunstancias personales siempre en conocimiento de la coordinación. De todos modos, la mencionada implementación de mejoras en el seguimiento del estudiantado, facilitará que ya en el momento de matricularse los estudiantes calculen mejor su disponibilidad horaria y con ello ya no se matriculen del TFM en el curso incorrecto, lo que contribuirá a reducir la cifra de no presentados



que en estos momentos se puede observar.

La satisfacción del estudiantado con la experiencia educativa global y con la actuación docente es muy elevada tal como se puede apreciar en las encuestas. En la encuesta de 2021-22, en un baremo hasta 5, la satisfacción global con el máster es de 4,5% y la satisfacción con el profesorado es de 4,8%. El grado de satisfacción es completo llegando al 5 en lo que refiere al TFM. En cambio, es muy elevada, pero con datos ligeramente menores en el impacto personal de los estudiantes (4,3%) y la valoración de la estructura del plan de estudios, metodología docente y aprendizaje (4,3%). La coordinación y Comisión paritaria han analizado con profundidad estos datos precisamente para conseguir una permanente mejora. En este sentido se acordó el establecimiento de cuatro tutorías anuales entre la coordinación y el conjunto del estudiantado a fin de poder recoger las sugerencias que los estudiantes consideren entorno al plan de estudios, la metodología docente y el aprendizaje. Este mismo mecanismo permitirá también establecer un seguimiento respecto del impacto personal al estudiantado.

6.2. Actividades formativas, metodología docente y sistema de evaluación

MÁSTER EN IDENTIDAD EUROPEA MEDIEVAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se alcanza en progreso a la excelencia.

Los sistemas de evaluación son públicos y exigentes. El sistema de evaluación de cada asignatura, detallando porcentualmente todos sus elementos, están expuestos en abierto en la respectiva guía docente publicada desde julio en la página web del máster (<https://mastermedieval.udl.cat/ca/index.html>), es decir, tres meses antes de iniciarse el correspondiente curso.

El profesorado que imparte cada asignatura consensua los contenidos a evaluar y las exigencias de acuerdo con los créditos impartidos. En cada caso, el profesorado de cada asignatura efectúa la evaluación correspondiente a su parte impartida y traslada las calificaciones al/la coordinador/a de la asignatura, quien determina la nota definitiva. En caso de producirse calificaciones que contienen algún punto de duda, el profesorado de la asignatura debate la calificación definitiva, de tal modo que esta no proceda de un mero cálculo aritmético sino de la adecuada valoración de todos los elementos que intervienen en la valoración del conocimiento y aprendizaje adquiridos. Tras la comunicación de la calificación, el estudiantado tiene acceso al profesorado mediante las correspondientes tutorías, previas al levantamiento de las actas correspondientes. El sistema telemático facilita que todas las actividades, su calificación y la información intercambiada entre estudiantes y profesorado reste convenientemente custodiada.

Las pruebas de evaluación son establecidas por cada profesor y detalladas en la guía docente. A fin de certificar y discriminar adecuadamente los resultados de aprendizaje, los profesores optan por diversos métodos de calificación, lo que permite contar con un sistema de evaluación variado y pertinente a cada asignatura, combinando planteamientos tradicionales con otros innovadores, tomando como criterio la eficacia en la capacidad evaluativa. A lo largo de las distintas asignaturas se utilizan, con un porcentaje evaluativo específico detallado en cada guía docente, pruebas calificativas como son: comentarios de texto, lecturas orientadas, lecturas no dirigidas, debates en foro, trabajos de síntesis de contenidos, reseñas y cuestionarios tipo test. Estas pruebas quedan convenientemente registradas y custodiadas en el Campus Virtual.



El TFM, al tratarse de un trabajo de iniciación a la investigación, recibe una especial atención en la evaluación. La coordinación y la Comisión Paritaria designan un tribunal formado por 3 profesores afines por su actividad científica al tema del TFM a evaluar. Este tribunal tiene en cuenta que el/la estudiante se ha adecuado su trabajo al formato requerido en el reglamento y valora que ha sido capaz de aportar un trabajo innovador por lo que respeta al inicio de la carrera investigadora. Se efectúa una lectura y defensa del TFM en un acto público y de modo virtual y, a fin de preservar la privacidad de la deliberación, los miembros del tribunal se reúnen en una sala virtual de profesorado. La calificación se consigue de modo consensuado entre los tres miembros del tribunal y una vez alcanzada, se reúnen de nuevo con el/la estudiante en la sala pública donde se le comunica la calificación. A excepción de la reunión de deliberación, todo el acto de defensa del TFM queda registrado y custodiado en el Campus Virtual. El/la secretario/a del tribunal comunicará la calificación a la coordinación del máster y en el caso de calificaciones superiores a 9,5 manifestará mediante un informe razonado si el TFM puede aspirar a Matrícula de Honor. Posteriormente, la Comisión Paritaria analizará los TFM bajo esta condición para otorgar las calificaciones de MH a los TFM correspondientes de acuerdo a la proporcionalidad fijada por la normativa vigente en la universidad coordinadora.

La adecuación de la metodología y de las actividades formativas, y la transparencia de los sistemas de evaluación y de aprendizaje garantizan la formación y le infunden las garantías necesarias.

6.3. Rendimiento académico e inserción laboral

MASTER EN IDENTIDAD EUROPEA MEDIEVAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se alcanza en progreso a la excelencia.

En el subestándar 6.1 al tratar los resultados de aprendizaje alcanzados, ya se han analizado las tasas de rendimiento y de eficiencia. Como ya se ha indicado, el promedio de graduación se ha mejorado gracias a la implantación por parte de la coordinación del Máster, un seguimiento personalizado ya no del estudiantado, sino de los candidatos al máster. De este modo, se orienta adecuadamente a los/las preinscritos/as respecto de que cada crédito equivale a 25 horas de trabajo por parte de cada estudiante de acuerdo con la definición de créditos EEES. Se insiste así en fomentar en cada estudiante de nuevo ingreso la responsabilidad de ser conscientes del volumen de créditos que puede asumir de acuerdo con sus circunstancias laborales y familiares. Esto ha incidido en un incremento de matrícula parcial desde el primer momento, evitando, por tanto, las tasas de aparente abandono que se producían cuando el estudiantado se matriculaba de asignaturas sin darse cuenta que no las podía asumir y las tenía que dejar para el curso siguiente. Esta corrección ha permitido garantizar la continuación del máster por parte de estudiantado con dificultades en la conciliación familiar y laboral.

Hay que tener en cuenta que un Máster *online*, que permite realizar las tareas correspondientes de acuerdo no a un horario sino de acuerdo a un calendario, es idóneo para ofrecer formación de calidad a estudiantes con situaciones personales o laborales complejas. En este contexto, como ya se ha indicado en el subestándar 6.1, ha mejorado la tasa de tasa de graduación en el tiempo previsto se ha situado en 1,6 años en el curso 2021-22. De modo excepcional, en el curso 2019-20 esta cifra se elevó a 2,2 años. Ante esta cifra, la coordinación y la Comisión Paritaria efectuaron un seguimiento personalizado de los casos y pudieron constatar que esta cifra tan elevada fue causada por las dificultades derivadas del confinamiento impuesto a causa de la COVID-19 a partir de marzo de 2020. Esta misma circunstancia también afectó la tasa de eficiencia del mismo curso, tal como



se puede constatar al entrar en contacto con estudiantes que se manifestaron directamente afectados por las dificultades de conciliación laboral y familiar durante el confinamiento a partir de marzo 2020.

La coordinación y la Comisión Paritaria, en sus reuniones anuales, han valorado la evolución de los indicadores y su coherencia. Ello ha permitido especificar el compromiso de la titulación en la mejora continua de los resultados. De modo destacado, se han implementado dos medidas que, debido a sus resultados positivos, se van mejorando en cada curso:

a) Establecer un sistema por parte de la coordinación que permita un seguimiento personalizado de todos los interesados en el máster, con especial atención a los/as preinscritos/as. De este modo, todos/as los/as estudiantes de nuevo ingreso han de efectuar la matrícula con un nítido conocimiento de la carga docente inherente a la titulación. De modo destacado se insiste en que de acuerdo con el baremo EEES se calcula que 1 crédito equivale a una carga por parte del profesor de 10 horas y de 25 por el estudiante. Así, cada estudiante es advertido para que calcule correctamente qué tiempo puede dedicar al estudio de este máster, teniendo muy presente que por cada crédito que matricule tiene que calcular que tendrá que dedicar no menos de 25 horas a su estudio.

b) Hacer un seguimiento pormenorizado de cada estudiante. Cuando un/a profesor/a detecte que un/a estudiante no contesta a los requerimientos, lo comentará al/la coordinador/a de la asignatura, y si este constata un comportamiento idéntico en el resto de la asignatura por parte del/de la estudiante, lo elevará al/la coordinador/a de la asignatura. Este/a se dirigirá al/la estudiante ofreciéndole el apoyo necesario para la reconducción de sus estudios.

La coordinación y la Comisión Paritaria han efectuado un análisis de la perspectiva de género por lo que respecta a los valores en los indicadores académicos. De modo global, la tasa de eficiencia y graduación por género presenta un desequilibrio a favor del género femenino. Se ha apreciado que en el progreso de los estudios y en el rendimiento académico (tasa de rendimiento y tasa de eficiencia) las diferencias perceptibles no derivan del género sino sobre todo de las circunstancias laborales y familiares de cada estudiante.

Por lo que respecta a la inserción laboral, la titulación participa junto con el resto de titulación en el estudio de inserción laboral organizado conjuntamente con AQU Catalunya de manera periódica cada tres años. Este estudio hasta el presente ha aportado datos globales sobre la situación laboral de los egresados (<https://www.aqu.cat/es/analisis-y-datos/Insercion-laboral/Insercion-laboral-gradados-2020>) que muestran un elevado grado de inserción laboral por parte de los titulados. De todos modos, no se entra en el detalle por titulaciones.

La coordinación del máster ha tratado de mantener una relación con los egresados. Se trata de una actitud coherente con el seguimiento efectuado desde la preinscripción y que no puede aportar unos datos exhaustivos, pero si algunos datos representativos, especialmente porque muchos egresados se mantienen en tareas de investigación próximas al profesorado. Por ello, se pueden aportar algunos datos significativos:

a) Un elevado porcentaje de egresados ya formaba parte del mundo laboral, en la mayoría de los casos, en actividades próximas a la temática del máster (bibliotecarios, archiveros, técnicos de museo, docentes en secundaria, técnicos en gestión de patrimonio y turismo). Todos ellos han mantenido su puesto laboral y la consecución del máster les ha ofrecido la posibilidad de prosperar y mejorar su situación laboral en los respectivos ámbitos.

b) Un elevado porcentaje de egresados, gracias al máster, ha podido iniciarse en profesiones relaciones con la investigación. Aquí se sitúan contratados predoctorales en universidades y centros



de investigación y técnicos en museos y archivos. La casi totalidad de estos casos corresponden a estudiantes procedentes de grado y, gracias al máster, han podido comenzar una carrera investigadora o participar de actividades similares en museos y archivos.

Por lo que respecta a la relación de inserción laboral y género, no se perciben especiales diferencias. De todos modos, está claro que el máster contribuye a un equilibrio en las oportunidades por razón de género. El seguimiento personalizado del máster confirma esta valoración porque las características del máster, tanto por su condición *online* como destacadamente por su estructura con un calendario sin horario de clases, facilitan los estudios a las personas con dificultades para conciliar vida laboral y familiar, lo que contribuye a la equiparación entre géneros.

5. PROPUESTAS DE MEJORA

MASTER EN IDENTIDAD EUROPEA MEDIEVAL

- La coordinación del máster y la Comisión Paritaria harán un seguimiento personalizado respecto a cada asignatura a fin de constatar que los profesores efectúen una permanente renovación y mejora de los materiales docentes utilizados. De modo explícito se promoverá el uso de recursos audiovisuales con preferencia a materiales más tradicionales (textos pdf, etc).
- Este seguimiento de los recursos utilizados en cada asignatura se ejercerá de modo preferente en las asignaturas que han experimentado una menor satisfacción del estudiantado en experiencia educativa global y en la actuación docente. Esta valoración es muy elevada porque la casi totalidad de las asignaturas reciben una valoración de entre 4 y 5 puntos sobre 5. Por ello, se prestará especial atención a la asignatura “Arte, música y liturgia” que consigue 4,5 por profesorado, pero 3,9 en cuanto a asignatura; y de modo muy especial, la asignatura “Cultura, universidad y derecho” que sitúa estas cifras en 3,6 y 2,71.
- Se analizará la posibilidad de avanzar en una cierta homogeneización en los sistemas de evaluación. No se considera que exista un problema en este punto porque el estudiantado manifiesta su satisfacción al respecto y porque la variedad existente deriva de la adaptación a cada caso. De todos modos, se analizará si una cierta homogeneización puede ser beneficiosa.



Universitat de Lleida

6. PLAN DE MEJORA

Plan de mejora de la titulación presentada a evaluación

PG	Objetivos	Acciones de mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Calendario de implantación	Seguimiento de la acción
PG 23 Publicar la información y rendir cuentas sobre los programas formativos	Garantizar el tratamiento del género en las guías docentes y en todo el material formativo	Desde la Coordinación del Máster se efectuará un seguimiento de cada una de las guías docentes y del material formativo y se mantendrá un contacto con los respectivos coordinadores de cada asignatura para garantizar el cumplimiento de este objetivo.	No	Noviembre 2022	Se ha realizado un seguimiento de las guías docentes de todas las asignaturas y del material formativo a fin de garantizar el tratamiento del género.
PG 23 Publicar la información y rendir cuentas sobre los programas formativos	Garantizar el lenguaje inclusivo en la página web, guías docentes y todo el material formativo e informativo	Desde la Coordinación del Máster se efectuará un seguimiento de la página web, guías docentes y del material formativo e informativo.	No	Noviembre 2022	Se ha realizado un seguimiento de las guías docentes de todas las asignaturas y del material formativo a fin de garantizar el lenguaje inclusivo.
PG 03 Revisar y mejorar los programas formativos	Proseguir con la mejora de la calidad de las asignaturas mediante la incorporación de profesorado especializado	Se incorporará profesorado especializado en las asignaturas: “Métodos y fuentes de investigación”, “Iglesia, religión y creencias” y “Escenarios y discursos del poder”.	No	Noviembre 2022	Se ha incorporado profesorado especializado que ha comportado una mejora en la calidad de las asignaturas “Métodos y fuentes de investigación”, “Iglesia, religión y creencias” y “Escenarios y discursos del poder”.
PG 28 Acoger y orientar al estudiantado	Mejorar el seguimiento del estudiantado	La Coordinación del Máster realizará tutorías específicas para gestionar el avance de los estudiantes a lo largo de sus estudios de máster.	No	Noviembre 2022	Se ha implementado un calendario de tutorías entre la Coordinación del máster y todo el estudiantado. De este modo, en cuatro ocasiones a lo largo del curso (9 de noviembre de 2021; 25 de enero, 29 de marzo y 24 de mayo de 2022) el Coordinador se ha reunido virtualmente con el conjunto del estudiante y esto ha permitido detectar problemáticas y avanzarse a cualquier



Universitat de Lleida

PG	Objetivos	Acciones de mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Calendario de implantación	Seguimiento de la acción
					problemática en el desarrollo del máster y la correcta transmisión de conocimientos.
PG 06 Captar futuro estudiantado	Incrementar la difusión, implicando las cinco universidades y sobretodo la presencia internacional y medios empleados habitualmente por el Grupo de Investigación Consolidado en Estudios Medievales "Espacio , Poder y Cultura", promotor del máster.	Se organizarán talleres informativos en las cinco universidades y se hará difusión en revistas especializadas	No	Noviembre 2022	Se ha participado en jornadas de puertas abiertas (virtuales y presenciales) organizadas por las cinco universidades. Se ha colaborado un año más, con la revista NovaCiencia, revista líder en la difusión de estudios de máster en España. Se ha incrementado la difusión a través de las redes sociales, como Twitter, Instagram y YouTube, del el Grupo de Investigación Consolidado en Estudios Medievales "Espacio , Poder y Cultura", promotor del máster.
PG 03 Revisar y mejorar los programas formativos	Esmerar las guías docentes	Los contenidos de las guías docentes sean coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de titulación, así como que no presenten ninguna contradicción ni dificultad de encaje entre las diferentes asignaturas.	No	Noviembre 2023	
PG 03 Revisar y mejorar los programas formativos		Se mantendrá durante el curso 22/23 un calendario de tutorías entre el Coordinador y el estudiantado a fin de mantener una comunicación permanente entre ambas partes.	No	Noviembre 2023	Se ha hecho una tutoría en noviembre de 2022. Actualmente hay programada una cada dos meses al 2023.



Universitat de Lleida

PG	Objetivos	Acciones de mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Calendario de implantación	Seguimiento de la acción
PG 03 Revisar y mejorar los programas formativos	Incrementar la puntuación de las asignaturas con valoración más baja	Solo 3 asignaturas se sitúan entre 3 y 3'9 y observamos una asignatura ("Cultura, universidad y derecho") que solo obtiene una puntuación de 2'6. A partir de analizar estos datos, se ha acordado una intervención muy concreta sobre esta asignatura y que implica un cambio de profesorado consistente en que el curso 2022-23 se cambiará un de sus docentes. Igualmente la Coordinación del máster adopta el compromiso de hacer un seguimiento con los docentes que imparten esta asignatura y de analizar conjuntamente las vías de mejora de las otras tres asignaturas con puntuaciones inferiores.	No	Noviembre 2023	
PG 03 Revisar y mejorar los programas formativos	Solucionar el problema de la diversidad de sistemas de evaluación entre asignaturas	Las tutorías entre la Coordinación y el estudiantado implementadas de nuevo en el curso 2021/22, han permitido detectar un problema en la diversidad de sistemas de evaluación entre asignaturas, consecuentemente, la Comisión Paritaria ha acordado como mejora para el curso 2022/23 implementar una homogeneización en cuanto a las evaluaciones en todas las asignaturas del máster.	No	Noviembre 2023	



Universitat de Lleida

7. LISTADO DE EVIDENCIAS

Toda la documentación está disponible en el Campus Virtual de la UdL. Se enviará la ruta y los códigos de acceso por correo electrónico.

Las evidencias están organizadas en carpetas según el nombre del estándar. A continuación, se ofrece un listado de las evidencias disponibles en el Campus Virtual de la universidad.

	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
Estándar 1	E46(título)_MemoriaVigente	E46_ Enlace a la documentación de la Memoria vigente
	E47(título)_InfVerificación	E47_ Enlace a la documentación de los informes de verificación de la titulación
	E16(título)_InfSeguimiento	E16_ Enlace a la página web con los informes de Seguimiento del Centro y de las titulaciones
	E49(título)_IDAcreditación 20xx	E49_ Enlace al Informe AQU de acreditación del año 20xx
	E20(título)_PG03Revisar y mejorar los programas formativos	E20_ Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (aprobación, revisión y mejora, extinción de los programas formativos)
	E48(título)_InfAvalSeguimiento	E48_ Informes de evaluación del seguimiento del centro y las titulaciones (emitidos por AQU Catalunya)
	E20(centro)_CalendarioAcadémico	E20_ Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (despliegue de los títulos)Enlace al calendario académico del centro
	E51(título)_Horarios	E51_ Enlace a los horarios de la titulación
	E56(título)_Resultados_CriteriosAdmisión (Máster)	E56_ Registro de los resultados de la aplicación de los criterios de admisión (másteres)
	E57_UdL_PlanAcogida	E57_ Plan de transición y acogida al alumnado de nuevo ingreso
	E58(título)_ComplementosFormativos	E58_ Criterios para el requerimiento de complementos formativos
	E12(centro)_ActasCoord.	E12_ Actas y otros documentos de los órganos de gobierno (especialmente, los de coordinación docente)
	E31(título)_GuíaDocente	E31_ Guías docentes de las asignaturas



	E53_UdL_NormativaAcadèmica	E53_Normativa y criterios para el reconocimiento de créditos
	E54(título)_OfertaSimultànea	E54_Secuenciación de las ofertas simultàneas de títulos
	E32_UdL_AccionesODS	E32_Acciones enmarcadas en los ODS
	E01_UdL_PlanEstratègic	E01_Plan estratègic o similar
	E33_UdL_PlanIgualdad	E33_Plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y sus resultados
	E34_UdL_ProtocoloViolGènere	E34_Protocolo para la prevención, la detección y la actuación contra las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo, identidad de gènere y orientación sexual, y otras conductas machistas
	E35_UdL_AtenciónDiversidad	E35_Acciones implantadas de atención al alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales y sus resultados
	E36_UdL_Acceso/AdmisiónEst	E36_Criterios de acceso y admisión de estudiantes
	E22UdL_PG13Seleccionar PDI	E22_Criterios de acceso o contratación del personal docente
	E23UdL_PG14Seleccionar PTGAS	E23_Criterios de acceso o contratación del personal de soporte a la docencia
Estàndar 2	E55_WebUdL	E55_Enlace a la web de la UdL
	E55(centro)_WebCentro	E55_Enlace a la web del centro
	E55(título)_WebTitulació	E55_Enlace a la web de la titulació
	E20_UdL_WebQPD	E20_Enlace a la pàgina web de la unidad de Qualitat i Planificació Docent
	E20_UdL_PG23	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ (información pública)
Estàndar 3	E20_UdL_ManualCalidad	E20_Enlace al Manual de Calidad de la UdL
	E20(centro)_ManualSGIC	E20_Enlace al Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del centro
	E20_UdL_ProcedimientosSGIC	E20_Procedimientos del SGIC



	E20_UdL_PG02Diseñar programas formativos	E20_Procedimiento del SGIC PG02: Diseñar programas formativos
	E20_UdL_PG03Revisar y mejorar los programas formativos	E20_Procedimiento del SGIC PG03: Revisar y mejorar los programas formativos
	E20_UdL_PG26Acreditar las titulaciones oficiales	E20_Procedimiento del SGIC PG26:Acreditar Titulaciones
	E20_UdL_PG31 Revisar y mejorar el SGIC	E20_Procedimiento del SGIC PG31: Revisar y mejorar el SGIC
	E12(centro)_ActasCoord.	E12_Actas y otros documentos de los órganos de gobierno (especialmente, los de coordinación docente)
	E16(título)_InfSeguimiento	E16_Enlace a la página web con los Informes de Seguimiento del Centro y de las titulaciones
	E73(centro)_SeguimientoSGIC	E73_Enlace a la carpeta Informes de seguimiento y revisión del SGIC del centro y las titulaciones
	E20_UdL_EstOpinión	E20_Procesos y procedimientos del SGIC relacionados (recogida sobre la satisfacción de los grupos de interés)
	E07(centro)_PlanesdeMejoraCentro_año	E07_Enlace a la carpeta de los Planes de Mejora del centro y de los Acuerdos firmados entre el equipo de gobierno de la UdL y el equipo de dirección del Centro
	E74(centro)_GestiónDoc	E74_Herramientas de gestión documental
	E02(centro)_RelaciónIndicadores	E02_Cuadro de mando o similar
Estándar 4	E50(título)_PDAsigProf_año	E50_Plan docente de la titulación con la información asignatura, profesorado (categoría, dedicación y departamento) y horas de docencia impartida por cada profesor/a. Último curso
	E65(título)Perfil Prof. Titulación	E65_Enlace a la página de la titulación con el perfil de todo el profesorado de la titulación.
	E67_UdL_PFormPDI_año	E67_Enlace al Plan de formación del PDI de la UdL
	E21(centre)Estructura_plantilla centro	E21_Estructura y plantilla del PDI del centro (incluyendo los niveles contractuales y salariales para los centros adscritos y privados)
	E20_UdL_PG15Elaborar plan formación PDI	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (formación del profesorado)



	E20_UdL_PG17: Evaluar la actividad docente, promocionar y reconocer al personal académico	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (formación del profesorado)
	E20_UdL_PG19: Evaluar la actividad de gestión del personal académico	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (formación del profesorado)
	E66_UdL_PG11 Definir la política PDI	E66_Detección de necesidades de profesorado
	E66_UdL_PG13SeleccionarPDI	E66_Detección de necesidades de profesorado
	E64(centro)_Proyectos PDI (Máster)	E64_Relación de proyectos de investigación activos del profesorado (sólo másteres)
Estándar 5	E20_UdL_PG28Acoger y orientar al estudiantado	E20_Procedimiento del SGIC PG 28: Acoger y orientar al estudiando
	E37_UdL_ProgramaNestor	E37_Enlace en la página web donde se informa del programa institucional de la UdL para las tutorías de los alumnos – Programa NÉSTOR
	E37(centro)_Tutorías	E37_Pla de tutorías específico del centro
	E20_UdL_PG29Gestionar PE	E20_Procedimiento del SGIC, PG29 :Gestionar las prácticas externas
	E20_UdL_NormativaPE	E20_Enlace a la Normativa de prácticas externas UdL
	E20_UdL_ManualFormEstu_PE	E20_Enlace al Manual de uso del Portal del Estudiantado para las Prácticas Externas Obligatorias
	E72_UdL_OrientaciónProfesional_1	E72_Enlace a la web sobre Orientación e Inserción Laboral de la UdL
	E72_UdL_OrientaciónProfesional_2	E72_Enlace a la web sobre Feria UdL Trabajo
	E70_UdL_Servicios y Recursos	E70_Infraestructuras para el aprendizaje a disposición del estudiantado
	E70_UdL_SBD	E70_Indicadores de uso de los Servicios Bibliotecarios de la UdL.
	E20_UdL_PG16PlanFormaciónPTGAS	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (con la formación del PTGAS)
	E67_(centre)_FormaciónPTGAS	E67_Evaluación del Plan de formación



	E38_UdL_CatálogoServiciosUdL	E38_Carta de los servicios de soporte y orientación al estudiantado
	E71_UdL_PG27Gestionar los recursos mat. destinados a la docencia	E71_Detección de necesidades en instalaciones e infraestructuras PG27 - Gestionar los recursos materiales destinados a la docencia
	E13_UdL_GestRiesgosLaborales	E13_Plan(es) de gestión de riesgos.
	E14_UdL_PlanContingUdL	E14_Plan(es) de contingencia. Enlace Pla contingencia UdL
Estándar 6	E20_UdL_PG30Planificar y desarrollar metodologías de enseñanza	E20_Procesos y procedimientos del SGIC, PG30: Planificar y desarrollar metodologías de enseñanza
	E31(título)_AsigSeleccionadas	E31_Tabla donde se muestra la representatividad de las asignaturas seleccionadas y las competencias que se trabajan, TFG/TFM Prácticas Externas obligatorias
	E75(título)_Guía docente_(nombre assign1 curt)	E75_Enlace en la guía docente de cada asignatura
	E75(título)_AmpliaciónRúbrica	E75_Enunciados de las rúbricas de evaluación
	E69(título)_CVProfesorado	E69_Enlaces a la página web: Perfil del profesorado que imparte la asignatura
	E75(título)_ResultadosEvaluación	E75_Tabla con los resultados de todos los estudiantes en cada prueba de evaluación y la nota final. Marcados los estudiantes seleccionados
	E69(título)_RealizacionActividad_(MH/EX/NT/AP/SU) E69(título)_RealizaciónExamen_(MH/EX/NT/AP/SU)	E69_Selección de un estudiante para cada calificación final en la asignatura con las muestras de sus ejecuciones en cada actividad y examen.
Una carpeta para cada asignatura TFG/TFM PExternas	E75(título)_EvaluaciónRúbrica_(MH/EX/NT/AP/SU)	E75_Ejemplos de valoraciones con rúbrica para una realización de un estudiante en una actividad de evaluación.



E75(título)_Guía docente_TFG/TFM	E75_Enlace a la guía docente del TFG/TFM
E75(título)_AmpliaciónRúbrica_TFG/TFM	E75_Enunciados de las rúbricas de evaluación_TFG/TFM
E69(título)_CVProfesorado_TFG/TFM	E69_(Enlaces a la página web) Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación del TFG/TFM
E75(título)_Resultados evaluación TFG/TFM	E75_Tabla con los resultados del TFG/TFM de todos los estudiantes. Marcados los estudiantes seleccionados
E69(título)_RealizaciónTFG/TFM	E69_Selección de un estudiante para cada calificación
E75(título)_EvaluaciónRúbricaTFG/TFM	E75_Ejemplos de valoraciones con rúbrica para una realización de un estudiante en una actividad de evaluación
E75(título)_Guíadocente_PExternas	E75_Enlace a la guía docente de las PExternas
E75(título)_AmpliaciónRúbrica_PExternas	E75_Enunciados de las rúbricas de evaluación_PExternas
E69(título)_CVProfesorado_PExternas	E69_(Enlaces a la página web) Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación de las prácticas externas
E75(título)_ResultadosEvaluación_PExternas	E75_Tabla con los resultados de las PExternas de todos los estudiantes. Marcados los estudiantes seleccionados.
E69(título)_RealizaciónPExternas	E69_Selección de un estudiante para cada calificación.



	E75(título)_EvaluaciónRúbricaPExternas	E75_Ejemplos de valoraciones con rúbrica para cada calificación.
	E20(título)_RelCentrosPExternas	E20_Procesos y procedimientos del SGIC relacionados (Relación de los centros donde el estudiantado realiza las prácticas externas)
	E02_(título)_DIT_AQU	E02_Dossier con los Indicadores de la Guía de Acreditación
	E02_(título)_DIT_por sexo	E02_Dossier con los Indicadores por sexo
	I64_(título)_EstudInsercLab	I64_Enlace a los estudios de inserción laboral de los titulados (AQU Cataluña)